

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS
APARTADO-ANTIOQUIA**

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 002 2015 00889-00

Predios: LA MIRILLA O MI DICHA, LA FLORESTA, SAN GABRIEL

Ubicación: Vereda La Pitica Corregimiento San Jose de Mulatos, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 01 de Julio del 2015, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre los predios LA MIRILLA O MI DICHA, LA FLORESTA, SAN GABRIEL que tiene las siguientes especificaciones:

Radicado	Matricula inmobiliaria	Cedula catastral	Nombre del predio	Solicitantes
050453121002 -2015-00889	034-17821	837201700000240	LA MIRILLA	Abelardo
	034-30951	0018000000000	O MI	Mendoza
	034-8606	837201700000240	DICHA, LA	Casarrubia
		0022000000000	FLORESTA,	Evarlides del
		837201700000240	SAN	Carmen
		0013000000000	GABRIEL	Mendoza y otros

LINDEROS: PREDIO LA MIRILLA o mi DICHA.

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 Georreferenciación en campo URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Desde el punto 44343 hasta el punto 44344 en línea quebrada en dirección Sur-este, pasando por el punto L4, colinda con Salvador Girardot en una distancia de 546,73 metros.
ORIENTE:	Partiendo del punto 44344 hasta el punto 44338 en línea quebrada en dirección Sur, colinda con Orlando Tordecilla en una distancia de 1296,65 metros, pasando por los puntos L1, L2 y L5.
SUR:	Desde el punto 44338 hasta el punto 44339, en línea recta dirección Noroeste, colinda con La quebrada La Pitica en una distancia de 289,16 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 44339 hasta el punto 44341, pasando por el punto L3 y 44340 en línea quebrada colinda con Francisco Santos, en una distancia de 877,86 y desde el punto 44341 hasta el punto 44343, pasando por el punto 2, 3, 4, 5 y 6 en línea quebrada colinda con Ismael Carrillo, en una distancia de 382,52.

LINDEROS: PREDIO LA FLORESTA

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITDO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 Georreferenciación en campo URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en ingreso al registro de tierras despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partimos del punto N° 3001 en línea recta siguiendo dirección noreste pasando por el punto N° 3013, en una distancia de 157,41 metros con los predios de Jose Luis Ibañez Torregloza, continuamos en línea recta con dirección noreste hasta el punto N° 3012 en una distancia de 117,01 metros con los predios de un colindante no identificado, continuando en línea semi recta dirección noreste hasta el punto N° 3012 en una distancia de 192,12 metros con los predios de Ismael Jaramillo
ORIENTE:	Partimos del punto N° 3012 en línea recta en dirección sureste hasta el punto N° 3011, en una distancia de 211,99 metros con los predios de un colindante no identificado.
SUR:	Partimos del punto N° 3011 en línea recta siguiendo dirección suroeste pasando por el punto N° 3010 en una distancia de 202,37 metros pasando por el punto N°3009 en una distancia de 185,98 metros hasta el punto N°3008 en una distancia de 120,28 hasta el punto 49 en una distancia de 54,87 metros con los predios de Ismael Jaramillo, contianuamos hasta el punto 50 en línea recta siguiendo dirección suroeste en una distancia de 91,03 metros y continuamos en línea recta hasta el punto 3004 en una distancia de 248,39 metros con los predios de Luis Vasquez.,
OCCIDENTE:	Partimos del punto 3004 en línea recta dirección noroeste hasta el punto 3003 en una distancia de 131,72metros, continuamos en línea recta con dirección noroeste hasta el punto 3002 en una distancia de 456,51 metros y llegamos hasta el punto 3001 con dirección noroeste en una distancia de 186,56 metros cvon los predios de Rubiel Antonio Jimenez.

LINDEROS: PREDIO SAN GABRIEL

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 Georreferenciación en campo URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:		
LOTE	NORTE:	Partiendo del punto 19706, en línea quebrada en dirección sur oriente, pasando por los puntos L2 Y L1 hasta llegar al punto 19705, con predio de Libardo Antonio Giraldo, con una distancia de 819,49 mts.
	ORIENTE:	Partiendo del punto 19705, en línea recta en dirección sur oriente, hasta llegar al punto 19709, con predio de Nicolas Ralera, con una distancia de 404,12 mts.
	SUR:	Partiendo del punto 19709, en línea quebrada, en dirección occidente, pasando por los puntos L6,L5,19708, hasta llegar al punto L4, con predio de Felicita Muñoz, con una distancia de 864,07mts. Y continua en línea quebrada, en dirección nor occidente, hasta llegar al punto 19707, con predio de Israel Antonio Jimenez, con una distancia de 425,03mts.
	OCCIDENTE:	Partiendo del punto 19707, en línea recta, en dirección nor oriente, hasta llegar al punto 19706, con predio de Eliodora Fabra, con una distancia de 315,98 mts.


ELIANA MARIA ARENAS MORA
 SECRETARIA